

CAPÍTULO XX

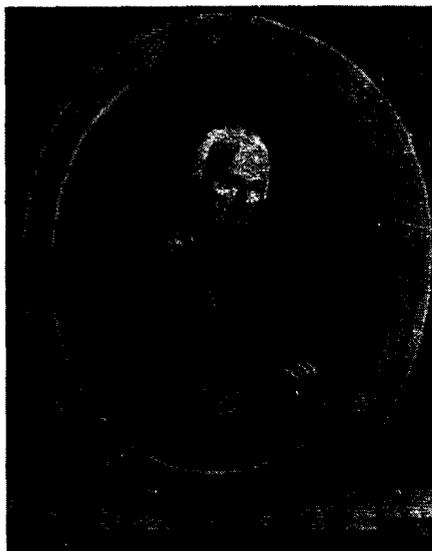
LA PROLONGACIÓN DEL *MOS ITALICUS* EN FRANCIA

89. AUTORES IUSROMANISTAS FRANCESES FUERA DEL *MOS GALLICUS*

ABLANDO DEL Humanismo, ya mencionamos a los principales iusromanistas franceses del *Mos Gallicus*. Al lado de ellos encontramos a famosos juristas franceses que se alejaron de la moda humanista de estudiar el derecho romano, limitándose al *Corpus Iuris* y aceptando las interpretaciones tradicionales, de la Glosa y los Postglosadores. Algunos de ellos vivieron en íntimo contacto con los derechos germánicos del norte del país, aportando a éstos a menudo la sistemática y terminología del derecho romano.

Una figura que participa con el mismo brillo en el iusromanismo y en las *coutumes*, es Charles Dumoulin, 1500-1566, hombrecillo maltrecho que supo sobreponerse con enorme energía y ambición a sus desventajas naturales. En el nivel romanista debemos mencionar su difícil *Extrictio labyrinthi dividui et individui*. Son conocidas también sus aportaciones a la doctrina del conflicto de sistemas legales (este autor figura en publicaciones italianas con el seudónimo de Gaspare Cabellinus, ya que como Dumoulin o Molinaeus estuvo en el Índice).

En el siglo XVIII florece Domat (1625-1696), otra figura intermedia entre dos corrientes, ahora entre iusromanismo y iusnaturalismo, autor de repercusión internacional, que en su voluminoso tratado sobre *Les lois civiles dans leur ordre naturel*, París, 1689-1694, ofrece un derecho romano, resistemizado y purificado de todo lo que parecía contrario a la razón, o excesivamente sofisticado. La obra tuvo un gran éxito, e influyó, más de un siglo después, en Portalis, uno de los romanistas que asistió a Napoleón en la elaboración del *Code Civil*. Ya pronto fue traducida al inglés y sirvió de puente entre la intelectualidad británica y el derecho romano.



Robert Joseph Pothier

En el siglo XVIII predomina en Francia como romanista el famoso Robert Joseph Pothier (1699-1772),¹ de Orleans, cuyo comentario a las Pandectas, con resistemización² también ha sido influyente para preparar el importante ingrediente romanista en aquella obra ecléctica que es el *Code Civil* de Napoleón. Por lo demás, Pothier también era un gran conocedor de los diversos derechos *coutumiers* de Francia, y es interesante ver en su múltiples *Traité*s (sobre obligaciones en general, y sobre varios contratos e instituciones) cómo combina hábilmente los datos de aquellos derechos con el derecho romano.

¹ Para la vida de Pothier, véase la biografía por James E.G. de Mont-Morency, *Great Jurists of the World*, Boston, 1914, pp. 447-476.

² *Pandectae Iustinianae in novum ordinem digestae*, publicadas entre 1748 y 1752.